

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BUCARAMANGA
SALA CIVIL FAMILIA**



PROCESOS FIJADOS EN LISTA

AGOSTO 11 DE 2021

HORA: 8:00 A.M.

1.- EJECUTIVO. Adelantado por el GURU DE LAS GRUAS Y EQUIPOS S.A.S. contra el CONSORCIO BUENA VISTA INGENIERÍA integrado por NILDO PEDRAZA y otros. Radicado Juzgado 2018-00335-01 Rad. Int. Tribunal 390/2020.

En traslado de las partes, el INCIDENTE DE NULIDAD presentado por el apoderado de los demandados Nildo Pedraza Pedraza, César Augusto Sánchez Salazar y Parques Acuáticos de Colombia S.A.S.

TÉRMINO: TRES DÍAS

Bucaramanga, once de agosto de dos mil veintiuno.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria